

NOTAS  
ACLARATORIAS  
A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS

diciembre 31  
2014

El presente documento contiene una explicación sobre la normatividad y procedimientos aplicados para la generación de los Estados Financieros.

**COLOMA &  
DELGADO  
CONSTRUCTORA  
CIA. LTDA**

## **EMPRESA COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

### **NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

#### **NOTA 1:**

##### **1.1.- OPERACIONES:**

###### **1.1.1.- Constitución.**

La compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA, fue constituida con fecha 13 de Diciembre de 2013, mediante escritura pública otorgada por el Notario Sexto del Cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera Vela y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el No. 2076, anotado bajo el No. 16569 del Repertorio del día antes mencionado.

###### **1.1.2.- Domicilio.**

Su domicilio consta registrado en la ciudad de Riobamba, calles Berlín No. 7 entre Amsterdam y Padua; mencionada dirección corresponde al domicilio del Representante Legal ya que por el momento no cuenta con oficina propia a fin de ejecutar sus actividades económicas.

###### **1.1.3.- Objeto Social.**

La compañía tiene como objeto social; según consta en la escritura de constitución, la realización por cuenta propia o de terceros o asociados las siguientes actividades:

- 1.- Construcción de obras civiles en general; carreteras, puentes, canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura, de alcantarillado, de aguas servidas, de agua potable, construcción de edificios, escuelas, colegios, universidades y viviendas.
- 2.- Servicios Técnicos especializados relacionados con la construcción, Ingeniería y Arquitectura.

Entre otras.

###### **1.1.4.- Administración.**

La administración de la compañía está a cargo del Ing. Luis Fernando Coloma Moscoso (Presidente), y el Lic. Mario Rubén Delgado Daquilema (Gerente).

Cada uno cuenta con una aportación de \$ 200,00, dando un total de \$ 400,00 que corresponde al capital suscrito y autorizado.

**NOTA 2:**

**2.1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

**2.1.1.- PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los movimientos financieros generados por la compañía han sido contabilizados conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Así también la preparación de los Estados Financieros ha sido desarrollada con base a las Normas Internacionales de Información Financiera

Todas las cifras presentadas en las Notas Aclaratorias están expresadas en dólares americanos, siendo la moneda de uso legal en nuestro país.

**2.1.2.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Incluye efectivo existente en Caja, la cual constituye un rubro de libre disponibilidad. (Véase Nota 3 numeral 3.1).

**2.1.3.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.**

Corresponde al Capital suscrito o asignado para la constitución de la compañía la cual ha sido cancelada en un 100% por parte de los socios. (Véase Nota 3 numeral 3.2).

**NOTA 3:**

**3.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

Está estructurado de la siguiente forma:

1.1.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.	\$ 400,00
1.1.1.01.	EFECTIVO.	\$ 400,00
1.1.1.01.01	Caja	\$ 400,00

Mencionado rubro corresponde a la aportación para la constitución de la compañía realizado por los socios.

**3.2.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.**

Está estructurado de la siguiente forma:

3.1.1.	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	\$400,00
3.1.1.01.	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	\$400,00
3.1.1.01.01	Capital Suscrito Pagado Coloma Luis	\$200,00
3.1.1.01.02	Capital Suscrito Pagado Delgado Mario	\$200,00

Mencionado rubro corresponde a la aportación para la constitución de la compañía realizado por los socios, cancelado en un 100%.

**NOTA 4:**

**4.1.- EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de Diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los Estados Financieros 20 de Marzo de 2015, no se han producido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros.

Atentamente.



Lic. Mayra Mendoza.

**CONTADORA.**  
**DELCO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

